

Históricas Digital

Elena San José y Diego Ruiz Pérez

“La escritura”

p. 21-33

Epigrafía maya

Iniciación a su estudio

María Elena Vega Villalobos (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2024

152 p.

Figuras y mapas

(Históricas Comunicación Pública 16, Introducciones)

ISBN 978-607-30-9062-9

Formato: PDF

Publicado en línea: 21 de marzo de 2025

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/835/epigrafia-maya.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2025, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



I La escritura

¿Qué es la escritura?

El ser humano cuenta con diversos medios de comunicación, algunos de ellos son innatos, como la capacidad del lenguaje, en tanto que otros son métodos artificiales que creó y desarrolló a lo largo de milenios. Tal es el caso de la escritura que, a diferencia del lenguaje, no es un producto natural de la mente humana, sino del intelecto; así, para que un individuo sea capaz de escribir, debe ser instruido.¹ Asimismo, la escritura funge como método de registro, es una de muchas formas de conservación de información y conocimiento (véase figura 8).

La escritura puede ser definida como “un sistema para representar enunciados de una lengua hablada por medio de marcas permanentes y visibles”.² Una definición más extensa la ofrece Jesús Tusón, para quien la escritura es:

[...] una técnica específica para fijar la actividad verbal mediante el uso de signos gráficos que representan, ya sea icónica o bien convencionalmente, la producción lingüística y que se realizan sobre la superficie de un material de características aptas para conseguir la finalidad básica de esta actividad, que es dotar al mensaje de un cierto grado de durabilidad.³

Las diferentes definiciones de escritura revelan el estrecho vínculo que existe entre escritura y lenguaje. En efecto, un sistema de escritura representa elementos léxicos, fonológicos, sintácticos o morfológicos mediante signos gráficos. Por lo tanto, no existe escritura alguna que pueda leerse en diversas lenguas simultáneamente, pues cada sistema representa una lengua natural determinada (véase figura 9).

Pongamos como ejemplo algunos de los alfabetos occidentales utilizados para representar idiomas como el español, francés o inglés. Los tres cuentan con grafías procedentes del alfabeto latino; aunque a menudo los identificamos como el mismo sistema de es-



Figura 8. Estela 7 de Yaxchilán, Chiapas. Fotografía de Isabel Hernández

critura alfabético, lo cierto es que cada uno presenta sus propias peculiaridades – como signos o reglas de composición propias – que los diferencian entre sí. En cuanto al número de caracteres, el alfabeto español está integrado por 27 letras, en tanto que el inglés y el francés contienen 26, pues carecen del grafema ñ. Asimismo, cada sistema tiene sus propias reglas de composición; con respecto a los signos auxiliares para expresar las interrogaciones o admiraciones, en francés y en inglés únicamente se emplean los signos [?] y [!] de final de oración, mientras que en español es necesario escribir los signos [¿] y [!] al inicio, de lo contrario se comete un error ortográfico.

En el ámbito de las escrituras mesoamericanas, el alfabeto yucateco colonial constituye otro caso ejemplar que refleja la estrecha relación entre lengua y escritura. Dicho sistema escriturario fue creado en el siglo XVIII por los españoles tras su llegada a la península de Yucatán y fue empleado tanto por españoles como por mayas para registrar el idioma yucateco colonial. Esta escritura estaba compuesta por letras del alfabeto latino, aunque algunos signos – como la [r] o la [d] – solo fueron utilizados para la representación de palabras extranjeras, ya que el idioma maya yucateco carecía de los sonidos /r/ y /d/. Al mismo tiempo fue necesaria la creación de grafemas nuevos para registrar aquellos fonemas del yucateco que no existían en la lengua española: la < pp > o < p̄ > fue creada para escribir el sonido de la oclusiva bilabial glotalizada /pʼ/; la ch, para el sonido de la consonante afri-

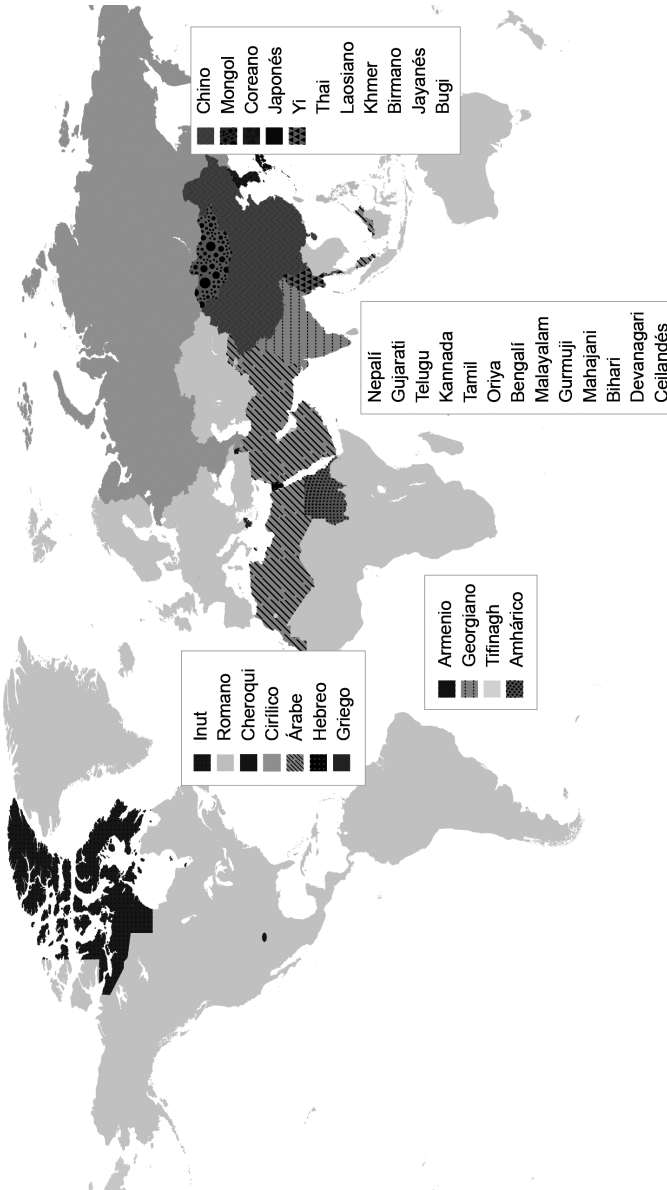


Figura 9. Mapa que muestra los diferentes sistemas de escritura que se emplean en el mundo. Dibujo de Rebeca Bautista



cada palatal sorda glotalizada /tʃ'/; del mismo modo que el signo <ɔ> o “c invertida”, fue empleado como grafema de la consonante africada alveolar sorda /ts'/, aunque a partir del siglo XVIII fue sustituido por el dígrafo <dz>.

Elementos integrantes de un sistema de escritura

Todo sistema escriturario se compone de una serie de elementos básicos: repertorio de signos o signario, recursos escriturarios y ciertas reglas de composición.

Los diferentes caracteres que pueden formar un repertorio de signos son un total de cinco: logogramas, fonogramas, determinativos semánticos o semagramas, marcas diacríticas y signos auxiliares. Un sistema de escritura dado puede utilizar todos o solamente algunos de ellos.

Los *logogramas* son aquellos caracteres fonéticos y semánticos, es decir, que tienen valor de lectura y significado propio, pues registran un morfema o una palabra completa de la lengua; por ello, en ocasiones también se les denomina *signo-palabra*. Por lo general, el significado corresponde al elemento de la realidad que representa gráficamente. En ocasiones, la relación entre la imagen y el significado de un logograma es muy evidente; por ejemplo, el logograma maya **CHAN** representa la cabeza de una serpiente, dicho signo anota la palabra “chan” –‘serpiente’ en maya– (véase figuras 10a y 10c). Sin embargo, cabe destacar que en algunas ocasiones se desconoce cuál fue la motivación gráfica de ciertos logogramas, como ocurre con el jeroglifo maya **AJ**, empleado para registrar el agentivo *aj* (véase figura 10b).

La siguiente tipología de signo escriturario es el *fonograma*. A diferencia de los logogramas, los fonogramas no tienen significado, son únicamente signos fonéticos cuyo valor de lectura equivale a uno o más sonidos de lengua. Éstos pueden recibir diversos nombres: letras –de un sistema alfabético–; silabograma, en el caso de la escritura maya; signo monoconsonántico –representa una sola consonante–, biconsonántico –dos consonantes– o triconsonántico, como en el caso de los jeroglíficos egipcios. Ejemplos de fonogramas son la letra latina *a*, el silabograma maya **ma**, así como el jeroglifo egipcio **sw** (véase figura 11).



Figura 10. Ejemplos de logogramas mayas: a) CHAN, 'serpiente'; b) AJ, motivación gráfica desconocida, y c) CHAN-na, 'serpiente'. Dibujos de Rebeca Bautista

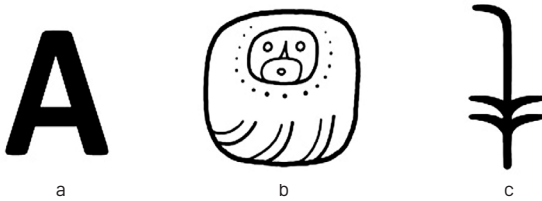




Figura 11. Ejemplos de fonogramas: a) fonograma a en el sistema alfabético romano; b) fonograma ma en el sistema de escritura maya; c) fonograma sw de la escritura jeroglífica egipcia. Elaborado por los autores

Los *determinativos semánticos* son grafías que carecen de valor fonético y su función es modificar o aclarar el significado del signo al que acompañan. Esta categoría no es muy abundante en las escrituras mesoamericanas, a diferencia de otros sistemas como el egipcio jeroglífico. Un ejemplo de determinativo semántico sería el signo , que adscribe la palabra a la que acompaña dentro de la categoría semántica de dios-rey-divinidad-realeza. Así, en el nombre propio  *Pth*, aparece el determinativo semántico reconociendo la palabra como el nombre de una deidad.⁴ En cuanto a las *marcas diacríticas*, tampoco cuentan con valor de lectura propio, son caracteres añadidos que modifican la pronunciación del signo al que acompañan, como la tilde o acento ortográfico o la diéresis: no es lo mismo 'soplo' (yo) que 'sopló' (él/ella), el acento ortográfico cambia la pronunciación de la palabra escrita.

Por último, los denominados *signos auxiliares* no tienen valor fonético ni semántico, pero facilitan la comprensión del texto escrito. Tal es el caso de los signos de exclamación, interrogación, la coma o el punto, entre otros, de nuestro sistema alfabético.



En cuanto a los *recursos escriturarios*, se distinguen dos. El *rebus*, que se basa en el principio de homofonía, es un recurso que consiste en el empleo de un logograma no por su significado sino por su valor fonético. El ya mencionado logograma maya **CHAN** significa ‘serpiente’, pero puede ser empleado para escribir la palabra homófona *chan*, ‘cuatro’, o la palabra ‘cielo’, que en maya también se dice *chan*. El segundo es la complementación fonética, recurso escriturario por el que se añade un signo fonético a un logograma para indicar con qué fonema comienza o termina el mismo. En el logograma **CHAN**, ‘cielo’, se puede añadir un silabograma **na** para indicar que el signo corresponde a una palabra que finaliza por la consonante *-n*.

Por último, cada sistema de escritura cuenta con sus propias reglas de composición: reglas ortográficas y de abreviación, uso de alógrafos, así como orden de lectura.

El origen de la escritura

La humanidad ha conocido numerosos sistemas escriturarios, pero la invención *ex nihilo* de la escritura es un acontecimiento que tuvo lugar en muy pocas ocasiones.

Actualmente, el origen de la escritura es un tema a debate, pues no hay consenso sobre cuántas veces y en qué lugares se creó la escritura de manera independiente. La teoría del *monogénesis*, defendida por Ignace Gelb, según la cual la escritura fue inventada solo una vez –concretamente en Mesopotamia cerca del año 3000 a. C., desde donde se difundió al resto del mundo–, ya está desestimada.⁵ De hecho, son varias las teorías *multigénesis* que defienden la existencia de varios focos de creación, cuyo número oscila entre tres y siete. No cabe duda que la escritura fue inventada de manera autónoma en Mesopotamia, en Egipto y en Mesoamérica; en esta breve lista también se incluye China, la Isla de Pascua con la escritura Rongorongong, el valle del Indo con la escritura de Harappa y, posiblemente, el Egeo con la escritura lineal A (véase figura 12).⁶

A excepción de la escritura del valle del Indo, desaparecida sin continuidad hacia el 1900 a. C., todos los sistemas escriturarios tanto antiguos como actuales derivan de estas primeras escrituras –ya sea directamente o porque se inspiran en ellas–. De tal modo se suelen identificar como sistemas de escritura primarios, secundarios o derivados.⁷

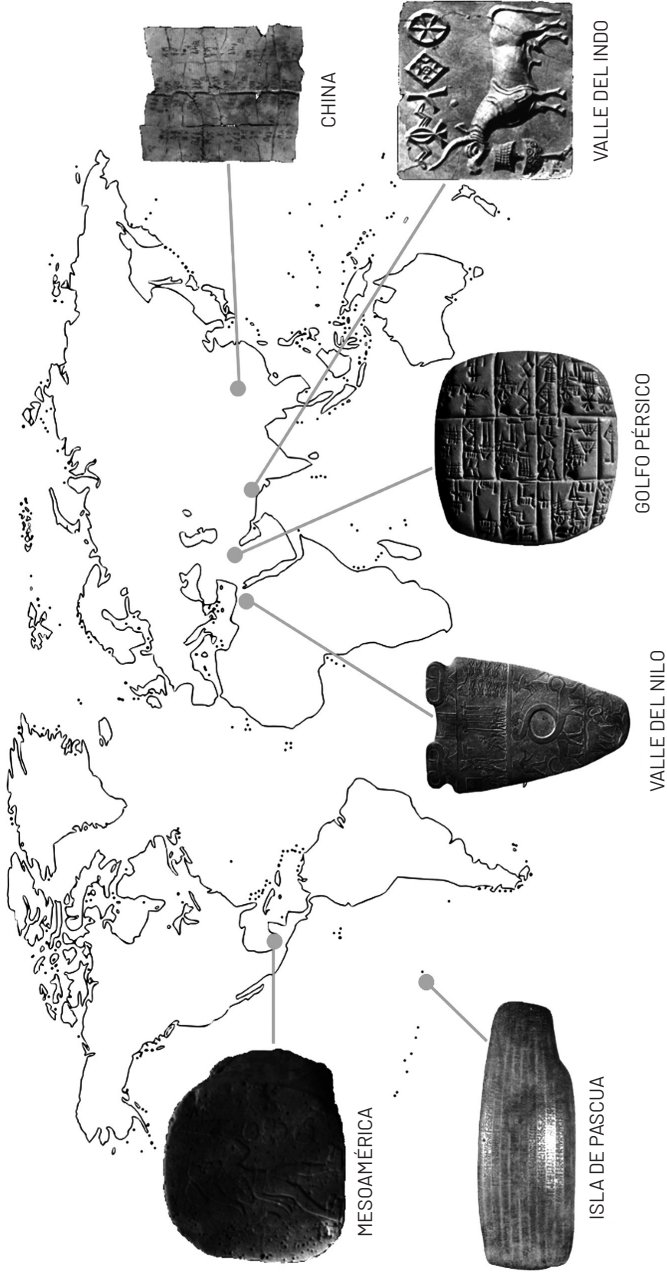


Figura 12. Mapamundi que muestra las regiones donde se inventó un sistema de escritura. Elaborado por los autores



En Mesopotamia, los registros de escritura más antiguos proceden de la ciudad de Uruk (Irak) y están datados entre el 3300 y el 2900 a. C. Esta primera escritura, denominada *proto-cuneiforme*, habría surgido a partir de los pictogramas utilizados para la contabilidad de productos como la cebada –representada por una espiga–, la cerveza –con forma de jarra– y algunos animales como vacas, ovejas o bueyes.⁸ Así, en la antigua Sumer, la escritura surgió para hacer frente a las necesidades administrativas de las grandes urbes y facilitar la contabilidad, el registro de impuestos, tierras y donaciones que se hacían a los templos. Posteriormente, fue utilizada para redactar otra clase de textos, como astronómicos, médicos, jurídicos y literarios.⁹

La interpretación tradicional acerca del origen de la escritura en Egipto concluía que los signos jeroglíficos habían sido desarrollados por influencia de Mesopotamia –de cuya cultura los antiguos egipcios habrían tomado y desarrollado su sistema escriturario–. Sin embargo, la evidencia material de las últimas décadas ha refutado dicha propuesta, revelando que la escritura fue inventada en el Alto Egipto durante el IV milenio antes de nuestra era de manera paralela a Mesopotamia.

Los primeros ejemplos escritos están datados hacia el 3300 a. C. y proceden de la necrópolis de Abidos, concretamente del cementerio arcaico denominado Umm el-Qaab. Se trata de breves textos pintados sobre vasijas y tallados en pequeñas etiquetas de hueso. Los estudios epigráficos los han reconocido como escuetos registros de números, topónimos y atributos que corresponden a títulos honoríficos de reyes, y refieren las fincas de soberanos de donde procedían las ofrendas funerarias. De dichos escritos se infiere que en Egipto la escritura fue creada para definir (cuantificación, procedencia, propiedad, etcétera) las ofrendas funerarias. Así, a diferencia de la finalidad de registro y contable de la escritura mesopotámica, la egipcia estaba ligada al rey y su culto funerario, de manera que tenía un objetivo áulico y mágico (véase figura 13).¹⁰

La escritura egipcia fue el origen de los sistemas alfabéticos utilizados actualmente. Aunque es muy difícil reconocer la iconicidad o vestigios de los jeroglíficos egipcios en nuestras letras latinas, lo cierto es que se trata de grafías desarrolladas a partir de escrituras que derivaron de esta escritura primaria. En primer lugar, la escritura egipcia fue adoptada por los habitantes de la

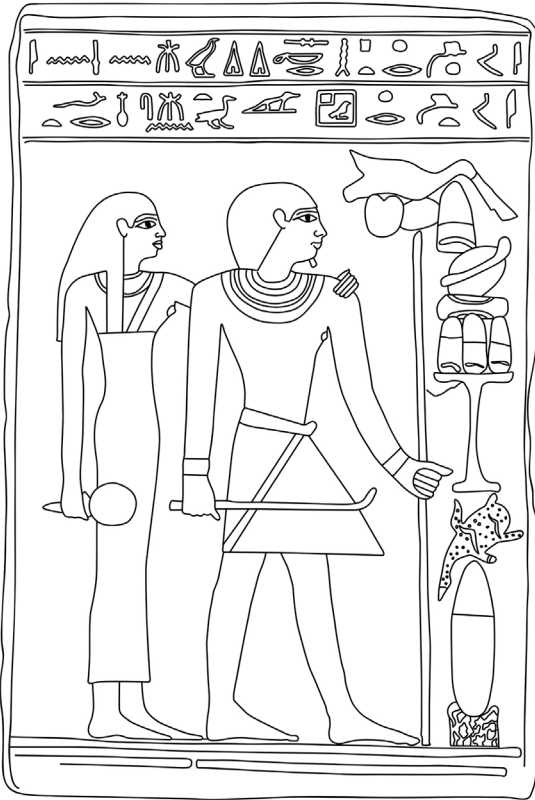




Figura 13. Texto egipcio. Dibujo de Rebeca Bautista

región del Sinaí, la denominada escritura protosinaítica, un *abjad* integrado por veinte signos inventados a partir del principio de acrofonía –a cada grafía se le asignó el valor del sonido inicial de cada palabra, desposeyéndola de su significado, de tal modo que los diferentes signos dejaron de interpretarse como logogramas.¹¹

Del protosinaítico derivó el alfabeto fenicio, cuyos signos fueron la inspiración de la escritura griega. Sin embargo, los griegos tuvieron que adaptarlo a las peculiaridades fonéticas de su idioma, de manera que recategorizaron como vocales aquellos signos fenicios que correspondían a consonantes ausentes en la lengua griega.¹² Las letras griegas fueron retomadas para la creación del alfabeto etrusco, que fue la inspiración del alfabeto latino desarrollado por los romanos. Ellos, a su vez, difundieron su alfabeto



a través de las regiones europeas, dando lugar a sistemas actuales, como nuestro alfabeto.

Por lo tanto, las letras latinas empleadas en diversos alfabetos occidentales son el resultado de varias adaptaciones y modificaciones, así como de la esquematización de los jeroglíficos egipcios, que perdieron su pictoricidad original. Por ejemplo, la letra A tiene su origen en el signo jeroglífico egipcio , que representaba la cabeza de un buey y correspondía al sonido de la oclusiva glotal /ʔ/; del mismo modo, la letra E tiene su origen en el signo  que corresponde a un hombre con los brazos alzados y cuyo valor de lectura es desconocido, aunque se sabe que es un logograma (véase figura 14).¹³ Los distintos sistemas derivados de los jeroglíficos egipcios ponen de manifiesto cómo una escritura determinada puede sufrir tales modificaciones, tanto a nivel formal, como a nivel funcional, de manera que en ocasiones es muy difícil reconocer los rasgos de la escritura originaria.

En cuanto al continente asiático, la escritura apareció en el centro de China a mediados del II milenio a. C., durante la dinastía Shang –también conocida como Yin–, de la cual toma su nombre. Se trata de un sistema logográfico compuesto de 214 radicales que dieron lugar a los miles de signos de la escritura china.¹⁴ Los primeros registros escritos se encuentran grabados sobre omóplatos de buey y caparazones de tortuga –datados hacia el 1200 a. C.–. Tales inscripciones serían registros adivinatorios realizados en la corte Shang, por lo que a menudo han sido denominadas como “inscripciones de hueso de oráculo”.¹⁵

La antigua escritura china Shang fue la fuente de inspiración para la creación de diversos sistemas de escritura asiáticos (véase figura 15). Los sistemas del este de Asia, como el japonés o el coreano, derivan directamente de la escritura china Shang, por lo que se las denomina escrituras siníticas. En cambio, los textos del interior de Asia, utilizados para la representación de las lenguas meridionales, no evolucionaron de la escritura china; simplemente, la apariencia de sus respectivos signos se basa en los caracteres chinos, por lo que esta clase de escrituras son conocidas como siniformes.¹⁶

A pesar de que numerosos expertos afirman que el sistema de escritura chino es la única escritura de Asia de invención independiente, algunos estudiosos consideran que el valle del Indo fue otro centro donde surgió la escritura *ex nihilo*.¹⁷

jeroglífico egipcio	signo protosinaítico	letra fenicia	letra griega antigua	letra etrusca	letra latina

Figura 14. Desarrollo gráfico de las letras A y E. Elaborado por los autores a partir de Cervelló Autuori



Figura 15. Ejemplo de escritura china en huesos-oráculo, una de las formas más tempranas de escritura, empleada entre los siglos xv y x a. C.
Dibujo de Rebeca Bautista

Respecto a la escritura Rongorongo, originaria de la Isla de Pascua, por el momento permanece indescifrada. No obstante, ha sido objeto de diversas investigaciones que han arrojado luz sobre la misma; una de las más recientes ha reconocido esta escritura como un sistema logosilábico, cuya lengua estaría vinculada al polinesio oriental.¹⁸ Se ha propuesto que los primeros textos pudieron corresponder a genealogías o posibles listas reales.

En cuanto a Mesoamérica, a pesar de que en ocasiones se atribuye a los antiguos mayas la invención de la escritura, lo cierto es que se originó en la región del Golfo de México –en torno al primer milenio antes de nuestra era– en el contexto de la denominada cultura olmeca. Entre las inscripciones más antiguas se encuentra un texto zapoteco procedente de San José Mogote, datado hacia el 600 a. C., que representa a un prisionero, entre cuyas piernas aparece una fecha calendárica: *1-Xòo* o ‘1 Movimiento/Ojo’, aunque es muy posible que sea el nombre del individuo.¹⁹

La mayoría de los primeros textos mesoamericanos son anotaciones calendáricas: las estelas 12 y 13 de Monte Albán (500-300 a. C.) cuentan con signos numéricos (barras y puntos)

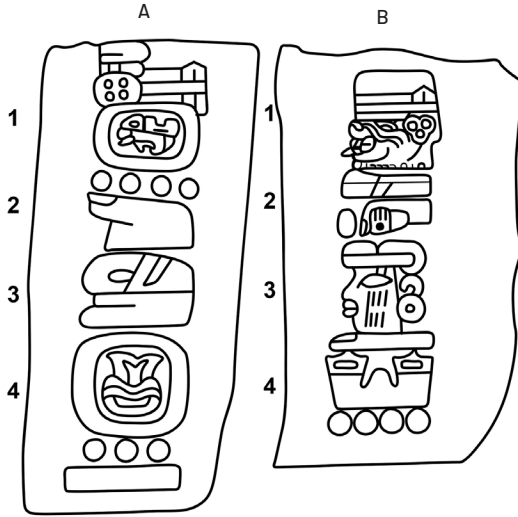


Figura 16. Estelas 12 y 13 de Monte Albán, Oaxaca. Dibujos de Rebeca Bautista

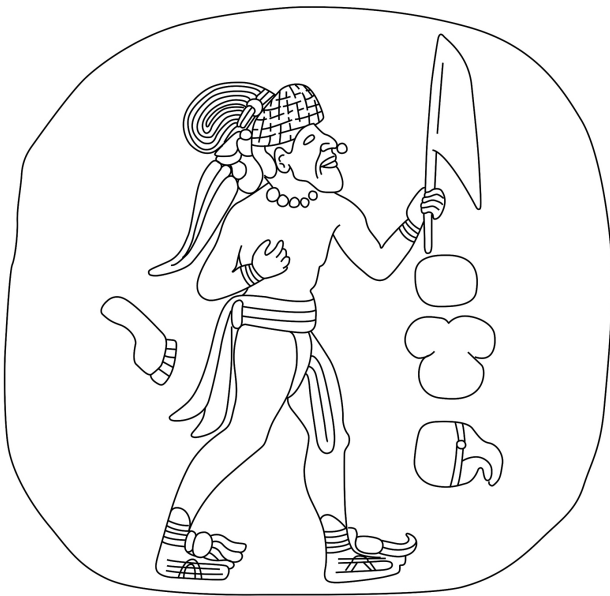


Figura 17. Monumento 13 de La Venta, Tabasco. Dibujo de Rebeca Bautista



o signos de días y portadores de meses o años (véase figura 16); la Estela 2 de Chiapa de Corzo, la Estela C y el Monumento E de Tres Zapotes son ejemplos de inscripciones que incluyen cuenta larga. No obstante, también existen ejemplos de textos no calendáricos, como el Monumento 13 de La Venta (600-500 a. C.), conocido como “El Embajador” (véase figura 17), o el Bloque de Cascajal (900 a. C.), todavía sin descifrar. De los ejemplos citados se infiere que la escritura en Mesoamérica fue creada con un propósito distinto al de otros centros de creación –como Mesopotamia o Egipto–, pues parece que su fin fue registrar fechas de acontecimientos destacados, ya fueran capturas o rituales, entre otros.²⁰

* * *

La escritura es un medio de comunicación que consiste en registrar a través de signos gráficos una lengua hablada; por lo tanto, para poder leer un sistema escriturario determinado es necesario conocer la lengua que consignó. Como hemos visto, cada uno de los sistemas de escritura existentes en el mundo está conformado por un repertorio de signos, por recursos escriturarios y por reglas de composición.

Aunque todavía no hay consenso sobre el número de lugares en los que se inventó la escritura de manera independiente, en especial en lo que se refiere al Viejo Mundo, es claro que Mesoamérica fue uno de los centros donde surgió la escritura *ex nihilo*. Asimismo, el propósito de su creación es distinto en cada uno de estos lugares, pues surgió a partir de las necesidades que tuvo cada cultura: matriculaciones contables, inscripción de nombres de reyes, registros adivinatorios, anotación de fechas y eventos, etcétera.